



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 13 DE 2020
(Julio 17)

PARA: ESTUDIANTES SEDE BOGOTÁ

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DATOS EN EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN ACADÉMICA

La División de Registro y Matrícula informa a los estudiantes de la Sede Bogotá que para garantizar un desarrollo adecuado de las actividades requeridas para el *cierre del periodo académico 2020-1S* y *apertura del periodo académico 2020-2S*, la **recepción y trámite de las solicitudes para actualización del número de documento de identificación se reactiva a partir del 08 de septiembre de 2020.**

Se reitera a la comunidad estudiantil que una vez cumplida la mayoría de edad, para el trámite de todos los asuntos académico-administrativos durante su ciclo de formación, es fundamental la actualización del número o tipo de documento de identificación en el *Sistema de Información Académica* de la Universidad. Dicha actualización requiere mínimo 8 días hábiles, por ende, se sugiere tener presente las fechas definidas en el calendario académico con relación a los asuntos estudiantiles, para evitar posibles cruces y reprocesos en los trámites.

(Original firmado)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA
Jefe